

EL SALTO AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EL SALTO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL S.A., EFECTUADA EL JUEVES 28 DE MARZO DE 2013

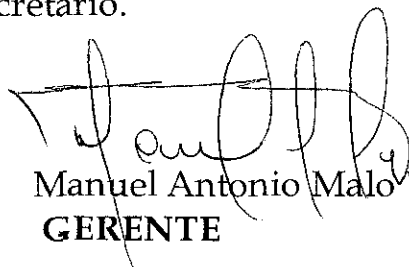
En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil trece, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso N 47-137 y Pasaje Los Cactus, a las 10h00 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Empresa El Salto Agrícola e Industrial S.A. Señor Manuel Malo Monsalve, con 2.599 acciones de USD 1,00 cada una, equivalentes a USD 2.599 y el Sr. Sebastián Malo Vidal con una (1) acción de un dólar, con lo cual está representado el 100% del capital social de la Empresa. Preside la sesión el señor Manuel Malo Monsalve, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Manuel Antonio Malo Vidal, Gerente de la misma.- El Presidente, en consideración a que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la Empresa, instala la sesión para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer los informes del Gerente y Comisario, las cuentas, el balance y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2.012. 2. Designar Comisarios de la Compañía. Aprobándose el orden del día antes indicado, se procede a tratarlo. **1. Conocer los informes del Gerente y Comisario, las cuentas, el balance y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2.012.** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente y Comisario, los mismos que se aprueban. El Secretario lee los balances y estados financieros del ejercicio económico 2012 y se aprueban.- Con respecto a la utilidad del ejercicio, después de deducir la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, queda a disposición de los Accionistas USD 559,43 (quinientos cincuenta y nueve 43/100), que resuelven por unanimidad se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas. **2. Designar Comisarios de la Compañía.** Se designa Comisario Principal al señor Edgar Tixi F., y a la señora María Eugenia Herrera como Comisario Suplente, por el lapso de un año. No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.- Una vez leída en su totalidad es aprobada, sin ninguna modificación y

EL SALTO AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A.

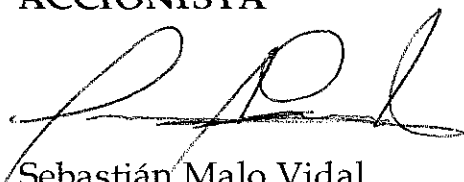
se da por terminada la sesión cuando son las 11h00.- Para constancia de lo actuado firman el Presidente y Secretario.



Manuel Malo Monsalve
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Manuel Antonio Malo Vidal
GERENTE



Sebastián Malo Vidal
ACCIONISTA